



**FORMATO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA
PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).**

En la localidad de Tecama, Municipio de Tomatlán, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:00 horas del día 20 del mes Mayo del año 2022 se encuentran reunidos en Asamblea General los ciudadanos beneficiarios de la obra, cuyos nombres y firmas se hacen constar en la lista de asistencia, con la finalidad de integrar el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada con anterioridad para el efecto.

Para dar inicio a esta asamblea, la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera contralor interno municipal, procede a presentarse y a dar lectura al oficio mediante el cual se le acredita por parte del Ayuntamiento como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución de Comité, así mismo comenta los objetivos de la misma y manifiesta que se presenta en representación del Presidente Municipal Constitucional Ing. Antonio Flores Cancino sometiendo a consideración de la Asamblea, los siguientes puntos de la orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de los ciudadanos beneficiarios de la obra, y en su caso, declaración de mayoría.
- 2.- Lectura del contenido de la Convocatoria pública para la Asamblea Constitutiva del Comité.
- 3.- Elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social.
- 4.- Información de las atribuciones del Comité.
- 5.- Cierre de la asamblea.

De inmediato, se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con dichos puntos, siendo aprobada por _____ votos a favor, _____ abstenciones y con _____ votos en contra.

Acto seguido la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera, contralor interno municipal procede a pasar lista de asistencia, confirmando la presencia de _____ vecinos beneficiarios declarándose la mayoría e inmediatamente, lleva a cabo la lectura de la Convocatoria publicada para esta asamblea, por lo que agotados los puntos 1 y 2, se pasa al siguiente punto.

3. Elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz la Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera contralor interno municipal manifiesta que es menester solicitar a los ciudadanos se lleve a cabo la elección de integrantes y constitución del Comité de Contraloría Social como la representación de los beneficiarios, informando a los presentes que lo anterior con apego a los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, cumplidos los requisitos y formalidades legales que dicha disposición señala es de proponerse a esta Asamblea la integración del mencionado Comité, para lo cual los asistentes se manifiestan libre y democráticamente, quedando integrado de la siguiente forma:

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA OBRA NÚMERO:

- Presidente (a) del Comité; el (la) C. Roberta López Barillo
- Suplente de Presidente (a); el (la) C. Marcelo López Sánchez
- Secretario (a), el (la) C. Adán Pacheco Montelero
- Suplente de Secretario (a), y el (la) C. Victor David López Castro
- Vocal Primero, el (la) C. Victor Manuel Viveros Morales
- Vocal Segundo, el (la) C. Isidro Colorado Sánchez
- Vocal Tercero, el (la) C. Maritza López Sánchez
- Vocal Cuarto; el (la) C. Marcelo López Sánchez



OPRAS PUBLICAS
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



REGISTRARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



REGISTRARIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



Telefono: 273 732 2510 - 732 2534

PRESENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025



**FORMATO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA
PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS).**

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de control, supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información de la obra con todos los vecinos.

4. Información de las atribuciones del Comité.

Con relación a este punto del orden del día, el representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones y atribuciones del Comité, las cuales se encuentran establecidas en el artículo 202 de la mencionada Ley Orgánica del Municipio Libre, que se reproduce para conocimiento de los integrantes del Comité recientemente constituido.

Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo al expediente técnico y dentro de la normatividad correspondiente.

Participar como observador en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.

- Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados.
- Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes, las irregularidades que observe durante el desempeño de sus funciones o las quejas que reciba de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

5. Cierre de la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión a las _____ horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia todos los ciudadanos que en ella intervinieron ante Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera Contralor interno municipal.

PRESIDENTE (A) DEL COMITÉ

Roberto López Boilla

SUPLENTE DEL (A) PRESIDENTE (A)

Marcelo Lopez Solis

SECRETARIO (A)

Adan Pacheco Montelvo

SUPLENTE DEL (A) SECRETARIO (A)

Victor David Lopez

VOCAL PRIMERO

Victor Manuel Viveros M

VOCAL SEGUNDO

Isidro Colorado Sanchez

VOCAL TERCERO

Mariano Lopez Solis

VOCAL CUARTO

Mardonio Lopez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TOMATLÁN, VER.
SINDICATURA
2022-2025

Telefono: 273 732 2510 - 732 2534



PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

